



madrid



## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
LAURA ORTEGA COUCEIRO	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 13 DE MARZO DE 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>PROPOSICIÓN SOLICITANDO SOLUCIÓN PARA LA CASETA DEL PARQUE TIERNO GALVÁN.</b>	
Contenido de la iniciativa	
<p>Desde el mes de Noviembre de 2006 esta Junta Municipal, al igual que el Grupo Municipal Socialista, tiene conocimiento de la denuncia hecha por la "Asociación de Vecinos del Planetario".</p> <p>Se trata de una caseta de unos dos metros de altura y cuatro por dos de superficie. Está situada en el Parque Tierno Galván justo en la prolongación con la calle Estrella Naos, en la zona de Méndez Álvaro. Ya en su momento los vecinos/as denunciaban que pudiese pertenecer al servicio de mantenimiento de Parques y Jardines y que aunque se había arreglado alguna vez, ya entonces seis meses antes, había sufrido un incendio provocado. Y que desde entonces, se había convertido en un lugar en el que dormían y se pinchaban algunas personas.</p> <p>El Grupo Municipal Socialista ha venido denunciando reiteradamente la situación de deterioro y abandono del Parque Tierno Galván, así como la situación de esta caseta abandonada por el Ayuntamiento y utilizada por algunos ciudadanos en situación de gran necesidad y ahora "okupada" y utilizada como vivienda, siendo claro que no reúne las condiciones mínimas para ello.</p> <p>Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela para su aprobación la siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b><u>PROPOSICIÓN</u></b></p> <p>Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, inste a la Concejala Presidenta para que haga las gestiones pertinentes a fin de que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se atiendan las necesidades de las personas que ahora "okupan" la caseta, por parte de los servicios sociales.</li><li>2. Se estudie la necesidad de mantener la caseta, en las condiciones adecuadas para mantenimiento de parques y Jardines o se proceda a retirarla si no tiene interés para el Ayuntamiento.</li><li>3. Se acometa de una vez por todas, un <u>Plan Integral del Parque Tierno Galván</u>, que este Grupo político ha venido demandándoles reiteradamente desde hace años.</li></ol> <p>Madrid, cuatro de marzo de dos mil ocho.</p> <p>A LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA</p>	